

Samborondón, 15 de enero de 2018

Señores Accionistas de:
CELEBRITY S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de CELEBRITY S.A. durante el ejercicio económico del año 2017.

Como Administradora de Obras y Proyectos de la Isla Mocolí, durante este período se continuó con el contrato de Compraventa de equipos para la Ampliación de la subestación eléctrica Mocolí donde se aprobó en comité Ejecutivo el pago de forma directa por parte de dos propietarios y se liquidó totalmente la deuda con la empresa Inmomariuxi por concepto de reconstrucción de la Vía Expresa gracias al aporte de los Propietarios.

Hasta Junio del 2017 Celebrity gestionaba con el pago mensual de expensas, el mantenimiento general de las obras ejecutadas como: mantenimiento de Áreas verdes en los parterres centrales al interior de la Isla Mocolí; limpiezas diarias de la vía; limpieza periódica de jardinerías, barandas y pasamanos del puente; limpieza de los muros de piedra del ingreso; mantenimiento de luminarias ornamentales en lote de ingreso; además de pagos de servicios básicos y el pago mensual a la compañía de seguridad privada que custodia el ingreso a la Isla, sin el incremento de la alícuota mensual, la misma que se ha mantenido desde el 2014 hasta la fecha. A partir de Julio del 2017 la Asociación de Propietarios de la Isla Mocolí (Asomocolí) realiza el mantenimiento general del proyecto.

Por parte de la empresa Conecel se recaudó durante el año el valor mensual de **USD\$ 14.013,78** libres de impuestos por concepto de arriendo de un área en el lote X donde se encuentra la antena de telecomunicaciones de Claro. Al cierre económico del 2017, las cuentas corrientes de la empresa registran un saldo de **USD\$ 1.888,92** en el Banco del Pacífico y **USD\$ 81,56** en el Banco Bolivariano, se registra un total de Activos por **USD\$ 147.744,84** Como se aprecia en el balance, cortado al 31 de Diciembre del 2017, existen utilidades por repartir a los accionistas por el ejercicio económico del año 2017. (**USD\$ 216,83**).

A final del año 2017 se logró la reactivación de la empresa lo que permite a Celebrity seguir con sus funciones.

Dejo expresa constancia de que la empresa cumple con las resoluciones y mandatos de la Junta General de Accionistas, con su personal y con todos los aspectos legales.

CELEBRITY S.A., siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF-PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Karen Navarrete Chávez
Celebrity S.A.
C.c.: Archivo.